



En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 04 de mayo del año 2017, en el local que ocupa la sala del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, ubicado en la Avenida Universidad Tecnológica número 3051, de la Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, siendo la hora y fecha fijada para que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2017 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, el C. Dr. Miguel Ángel Valdez García, en su carácter de Presidente Suplente del Honorable Consejo Directivo, preside la sesión conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e instalación de la reunión.
- 2.- Lectura y Aprobación en su caso de la Orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Seguimiento de Acuerdos
- 5.- Informe de Actividades del Rector
- 6.- Solicitud de Acuerdos.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Lectura, resumen y firma de los acuerdos tomados en la sesión.
- 9.- Clausura de la sesión.

**Primer Punto.-** El Presidente del Honorable Consejo Directivo procede a verificar la lista de asistencia y determinar la existencia del Quórum Legal, encontrándose presentes en este acto los siguientes integrantes del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez: -----

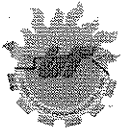
\*. Por el Gobierno Estatal: -----  
C. Dr. Miguel Ángel Valdez García, de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, Presidente suplente -----

C. Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, Vocal

C. Lic. Arturo Navarro Baca, por la Secretaria de Hacienda, vocal suplente. -----

C. Lic. Norma Alicia Medina Rivas, por la Delegación Federal en Chihuahua de la Secretaria de Educación Pública, Vocal suplente -----

C. Fabiola Armendáriz, por la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, Vocal suplente. -----



\* Por el Gobierno Federal: -----  
C. Física María del Consuelo Romero Sánchez, por la Coordinación General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Vocal Suplente. -----

\*Por el Gobierno Municipal -----  
C. M.I. Gabriel Isaac Siller Orozco, en representación del C. Presidente Municipal

\*Por el Sector Productivo y Social -----  
C. Ing. Javier Rene Castrejón Montoya, por el Club Rotario Industrial, Vocal-----  
C. Dr. Miguel Ángel Calderón Rodríguez, por CANACINTRA de Ciudad Juárez,  
Vocal

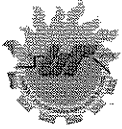
Estando presentes la mayoría de los miembros del Consejo, el Presidente declara  
instalada la sesión del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica  
de Ciudad Juárez, y por lo tanto, válidos los acuerdos que sean tomados. -----

Se encuentran presentes, en su calidad de Rector de la Universidad Tecnológica de  
Ciudad Juárez, Lic. Guillermo José Álvarez Terrazas y el Ing. Isidro Morales  
Villanueva representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del  
Estado de Chihuahua. -----

**Segundo Punto.-** Acto seguido, se pone a consideración el orden del día,  
existiendo modificación en Asuntos Generales, anexando un punto por parte de la  
CGUTyP y se aprueba por unanimidad. -----

**Tercer Punto.-** Informa el C. Presidente del Consejo, que oportunamente fue  
entregada a cada uno de los integrantes, una copia del acta de la sesión anterior,  
por lo que propone que en obvio de tiempo se omita la lectura de la misma, y en su  
caso den a conocer las observaciones al referido documento o manifiesten su  
conformidad para la firma del mismo. -----

El Consejo acuerda omitir la lectura del Acta de Asamblea anterior, aprobando por  
unanimidad el Acta de la Sesión de fecha 30 de enero del 2017, que corresponde a  
la Primera Sesión Ordinaria del 2017, procediendo cada uno de los integrantes  
presentes a la firma correspondiente. -----



**Cuarto Punto.-** Seguimiento de Acuerdos. Se solicita al Lic. Guillermo José Álvarez Terrazas, Rector de la Universidad, que dé a conocer el estado en que se encuentran los acuerdos en proceso de elaboración: -----

Acto seguido, el Rector de la Universidad, informa al Honorable Consejo Directivo el estado de los acuerdos en ejecución, indicando que la mayoría de los acuerdos se encuentran finiquitados y los demás se encuentran en proceso de ejecución, mostrando un cuadro comparativo de los acuerdos en realización y concluidos, información que obra en el cuadernillo recibido por cada uno de los integrantes del Honorable Consejo Directivo. -----

**Quinto Punto.-** Informe de Actividades. Dando seguimiento al orden del día, se procede al desahogo de este punto, que contiene la información de las actividades académicas, financiero – administrativas correspondientes al periodo Enero-Marzo 2017.

El Presidente del Consejo Directivo confirma, que fue entregado a los señores Consejeros un tanto del dictamen de la auditoría correspondiente al 01 de Enero al 31 de Marzo del 2017, procediéndose a solicitar a los miembros que integran el Consejo Directivo, que en su caso den a conocer las observaciones al referido documento o manifiesten su conformidad para la aprobación del mismo. Acto seguido y no existiendo observaciones o inconformidad alguna respecto a los dictámenes presentados, el Consejo Directivo acuerda aprobar por unanimidad los estados financieros correspondientes a los meses de Enero-Marzo del 2017.

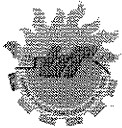


Sexto Punto.- Solicitud de Acuerdos.

FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE SOLICITUD	ACUERDO SOLICITADO	REQUIERE SEGUIMIENTO
04/05/2017	01.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL INICIO DE LA REUNIÓN.	No
04/05/2017	02.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	No
04/05/2017	03.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PROPUESTAS POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ (STUT-CJ).	SI
04/05/2017	04.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN PARA QUE EL RECTOR EJERZA EL PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 16, FRACCIÓN X, DE LA LEY GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, EN EL CUAL SE ESTABLECE COMO UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL RECTOR: "REPRESENTAR LEGALMENTE A LA UNIVERSIDAD CON LAS FACULTADES DE UN APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN; PARA REALIZAR ACTOS DE DOMINIO, HABRÁ DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL CONSEJO DIRECTIVO, ADEMÁS DE SUJETARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO (ART. 21, FRACCIÓN VI)".	SI
04/05/2017	05.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SE TENGAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017.	SI
04/05/2017	06.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL COSTO DE LAS COLEGIATURAS DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO A PARTIR DEL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017, ASÍ COMO EL DE TITULACIÓN PARA ALUMNOS REGULARES. EL COSTO ACTUAL DE INSCRIPCIÓN FUE AUTORIZADO EN MARZO DE 2011, EL CUAL A LA FECHA ES DE \$1,600.00 PESOS (MIL SEISCIENTOS PESOS, 00/100) (ACUERDO 14.03.2011: EL CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZA QUE A LOS ALUMNOS DE LAS CARRERAS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO QUE INGRESEN A PARTIR DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2011, LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN, TENGAN UN IMPORTE HASTA 30 VECES EL SALARIO MÍNIMO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN, Y SE CONSTITUYA A PARTIR DE SU SEGUNDO CUATRIMESTRE CON EL 12.5 POR CIENTO DE ESE IMPORTE, UN FONDO DE TITULACIÓN, QUE CUBRAN LOS COSTOS Y GASTOS ORIGINADOS EN ESTE PROCESO). SE PRESENTA UN CUADRO COMPARATIVO Y GRÁFICAS DE ESTE RUBRO CON OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA:	NO



FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE SOLICITUD	ACUERDO SOLICITADO	REQUIERE SEGUIMIENTO
04/05/2017 7	07.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL INCREMENTO DE \$150.00 PESOS M.N. EN EL COSTO DE REINSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES REGULARES, EL CUAL CORRESPONDE AL PAGO DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, YA QUE CON EL QUE SE CUENTA ACTUALMENTE SÓLO CUBRE ACCIDENTES Y NO EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES.	NO
04/05/2017 7	08.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA VALIDACIÓN DE UN INCREMENTO A LAS CUOTAS DE COBRO A LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE IDIOMAS Y DEL PROGRAMA TALLERES DE ARTES Y OFICIOS, LOS CUALES SON CONSIDERADOS INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN. Las tarifas que ponemos a su consideración son: <b>❖Centro de Idiomas</b> ✓Inscripción anual: \$600.00 (seiscientos pesos) ✓Colegiatura externos, cada cuatro meses: \$1,800.00 (mil ochocientos pesos) ✓Colegiatura alumnos y personal de la UTCJ, cada cuatro meses: \$900.00 (novecientos pesos) ✓Colegiatura adolescentes mayores de 12 años, cada cuatro meses: \$1,350.00 (mil trescientos cincuenta pesos) ✓Colegiatura niños, cada cuatro meses: \$1,200.00 (mil doscientos pesos) ✓Colegiatura familiar de alumno inscrito, cada cuatro meses \$1,350.00 (mil trescientos cincuenta pesos) <b>❖Programa Talleres de Artes y Oficios</b> ✓Inscripción: \$50.00 (cincuenta pesos) ✓Colegiatura adultos: \$1,000.00 (mil pesos) ✓Colegiatura niños: \$700.00 (setecientos pesos)	NO



FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE SOLICITUD	ACUERDO SOLICITADO	REQUIERE SEGUIMIENTO
04/05/2017	09.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU AVAL PARA QUE, A PRINCIPIO DEL EJERCICIO FISCAL EN CASO DE EXISTIR LA NECESIDAD DE CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS PARA LA ÓPTIMA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, ÉSTOS SEAN SUFRAGADOS A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DISPONIBLES CON QUE CUENTE LA INSTITUCIÓN, DEBIENDO INTEGRAR DICHOS RECURSOS AL FONDO DE ORIGEN CUANDO SE REINTEGREN LOS SUBSIDIOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO 2017.	SI
04/05/2017	10.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA VALIDACIÓN DEL PAGO REALIZADO A LOS C. LÓPEZ VIVAR VÍCTOR ALFONSO, ZÚÑIGA NAVA ROGELIO, ZÚÑIGA LÓPEZ MARIO ANTONIO, MONCLOA CEBALLOS RICARDO Y BAEZA DE LA ROSA PAULINA, POR CONCEPTO DE TERMINACIÓN DE SU RELACIÓN LABORAL CON ESTA UNIVERSIDAD, POR UN MONTO DE \$709,821.42 (SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL), AFECTANDO EL FONDO DE CONTINGENCIA 2016.	SE SOLICITA JUSTIFICACIÓN
04/05/2017	11.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO QUE SE LE OTORGUE AL C. LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO, UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ASÍ COMO PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CONFORME A LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, ASÍ COMO LA FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ. ASÍ MISMO EN ESTE MISMO ACTO, SE SOLICITA A ESTE H. CONSEJO SE SIRVA REVOCAR EL PODER CONFERIDO AL C. LIC. VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ VIVAR, ANTERIOR ABOGADO GENERAL DE ESTA INSTITUCIÓN CON LAS FACULTADES ANTES SEÑALADAS.	SE SOLICITA JUSTIFICACIÓN



**Séptimo Punto.-** Asuntos Generales.

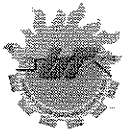
a) La C. Física, María del Consuelo Romero Sánchez, por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, propone que sea de observancia estricta el envío al Consejo Directivo de la carpeta de información siguiendo los lineamientos de anticipación que en caso de la federación es de 8 días, sugiere el envío de la información de manera electrónica para agilizar procedimientos - - - - -  
-----

b) Para tal efecto hace entrega del oficio enviado por la CGUTyP de fecha 9 de enero con número de oficio 514.1.18/2017. Así mismo hace entrega como recordatorio de las consideraciones que se deben seguir referente al Presupuesto 2017 y solicita se anexe una tabla en el informe financiero que detalle las ministraciones tanto federales como estatales, de la misma manera queden asentados todos los comentarios de los consejeros en el acta. Finalmente como de los Lineamientos de Consejos y Juntas Directivas de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD's) adscritos a la Secretaría de Educación.

c) El C. Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua: Solicita incluir seguimientos a egresados, maestros, vinculación y academia en la presentación de resultados, así como presentar estrategias de validación para acciones, y la disminución en el tiempo que toma la lectura de indicadores. - - - - -  
-----

d) Se instruye al Rector de la creación de un fondo de pasivo contingente, con el propósito de contar con un fondo que sea utilizado en situaciones como la referida en el acuerdo 11.02.2017 y no sean afectados los fondos ya existentes en la institución. - - - - -  
-----

**Octavo Punto.-** En este punto, se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados y aprobados en la presente sesión, haciendo constar que los mismos fueron registrados de la siguiente forma:

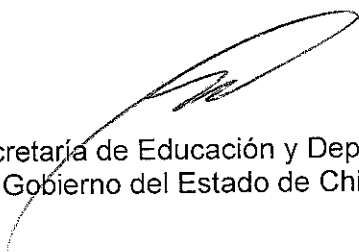


FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE SOLICITUD	ACUERDO SOLICITADO	ESTADO ACTUAL
04/05/20 17	01.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL INICIO DE LA REUNIÓN.	ACUERDO CONCLUIDO
04/05/20 17	02.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	ACUERDO CONCLUIDO
04/05/20 17	03.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PROPUESTAS POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ (STUT-CJ).	ACUERDO CONCLUIDO
04/05/20 17	04.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN PARA QUE EL RECTOR EJERZA EL PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 16, FRACCIÓN X, DE LA LEY GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, EN EL CUAL SE ESTABLECE COMO UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL RECTOR: "REPRESENTAR LEGALMENTE A LA UNIVERSIDAD CON LAS FACULTADES DE UN APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN; PARA REALIZAR ACTOS DE DOMINIO, HABRÁ DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL CONSEJO DIRECTIVO, ADEMÁS DE SUJETARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO (ART. 21, FRACCIÓN VI)".	ACUERDO EN PROCESO
04/05/20 17	05.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SE TENGAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017.	ACUERDO CONCLUIDO
04/05/20 17	06.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL COSTO DE LAS COLEGIATURAS DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO A PARTIR DEL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017, ASÍ COMO EL DE TITULACIÓN PARA ALUMNOS REGULARES. (VER TABLA ANEXA PRESENTADA)	ACUERDO CONCLUIDO
04/05/20 17	07.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL INCREMENTO DE \$150.00 PESOS M.N. EN EL COSTO DE REINSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES REGULARES.	ACUERDO CONCLUIDO
04/05/20 17	08.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA VALIDACIÓN DE UN INCREMENTO A LAS CUOTAS DE COBRO A LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE IDIOMAS Y DEL PROGRAMA TALLERES DE ARTES Y OFICIOS, LOS CUALES SON CONSIDERADOS INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN.	ACUERDO CONCLUIDO



FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE SOLICITUD	ACUERDO SOLICITADO	ESTADO ACTUAL
04/05/20 17	09.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU AVAL PARA QUE, A PRINCIPIO DEL EJERCICIO FISCAL EN CASO DE EXISTIR LA NECESIDAD DE CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS PARA LA ÓPTIMA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, ÉSTOS SEAN SUFRAGADOS A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DISPONIBLES CON QUE CUENTE LA INSTITUCIÓN, DEBIENDO INTEGRAR DICHS RECURSOS AL FONDO DE ORIGEN CUANDO SE REINTEGREN LOS SUBSIDIOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO 2017.	ACUERDO EN PROCESO
04/05/20 17	10.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA VALIDACIÓN DEL PAGO REALIZADO A LOS C. LÓPEZ VIVAR VÍCTOR ALFONSO, ZÚÑIGA NAVA ROGELIO, ZÚÑIGA LÓPEZ MARIO ANTONIO, MONCLOA CEBALLOS RICARDO Y BAEZA DE LA ROSA PAULINA, POR CONCEPTO DE TERMINACIÓN DE SU RELACIÓN LABORAL CON ESTA UNIVERSIDAD, POR UN MONTO DE \$709,821.42 (SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL), AFECTANDO EL FONDO DE CONTINGENCIA 2016.	ACUERDO EN PROCESO SE SOLICITA JUSTIFICACIÓN
04/05/20 17	11.02.2017	SE SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO QUE SE LE OTORQUE AL C. LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO, UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ASÍ COMO PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CONFORME A LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, ASÍ COMO LA FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ. ASÍ MISMO EN ESTE MISMO ACTO, SE SOLICITA A ESTE H. CONSEJO SE SIRVA REVOCAR EL PODER CONFERIDO AL C. LIC. VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ VIVAR, ANTERIOR ABOGADO GENERAL DE ESTA INSTITUCIÓN CON LAS FACULTADES ANTES SEÑALADAS.	ACUERDO EN PROCESO SE SOLICITA JUSTIFICACIÓN


**Noveno Punto.-** Dando cumplimiento a él orden del día, el C. Dr. Miguel Ángel Valdez García, en su carácter de Presidente suplente del Consejo, procede a dar por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2017, del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. -----




Secretaría de Educación y Deporte  
del Gobierno del Estado de Chihuahua



Organismos Descentralizados de  
la Secretaría de Educación y Deporte  
del Gobierno del Estado de Chihuahua




Secretaria de Innovación y  
Desarrollo Económico




Secretaria de Hacienda



Club Rotario Industrial



Delegación Federal en Chihuahua de la  
Secretaria de Educación Pública



Coordinación General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas



CANACINTRA



Presidencia Municipal de Ciudad Juárez

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017 DEL  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, CELEBRADA EN  
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, EL DÍA 04 DE MAYO DEL 2017. -----